



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CASTAÑARES

Acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Castañares por el que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de concurso (varios criterios), para contratar el arrendamiento del campo de fútbol existente en la parcela 151 del polígono 32, perteneciente a la Junta Vecinal de Castañares.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a. Organismo: Junta Vecinal de Castañares.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Burgos.

c. Obtención de información:

- 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4) Teléfono: 947 288 825.
- 5) Telefax: 947 288 832.
- 6) Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)
- 8) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d. Número de expediente: 1/2013.

2. – *Objeto del contrato:*

- a. Tipo: Privado.
- b. Descripción: Arrendamiento del campo de fútbol existente en la parcela 151 del polígono 32 del Catastro de Rústica del término municipal de Burgos y propiedad de la Junta Vecinal de Castañares.

c. Duración del contrato: 5 años.

d. Admisión de prórroga: Sí, anualmente, hasta un máximo de 5 años de prórroga.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Criterios de adjudicación: A) Oferta económica, hasta 60 puntos; B) Mejoras, hasta 40 puntos.



4. – *Tipo de licitación:*

a. Tipo de licitación o precio del arrendamiento: 200 euros/mes, más los impuestos que legalmente le sean de aplicación. Las ofertas serán al alza.

5. – *Garantías exigidas:* Definitiva, por importe equivalente a dos mensualidades.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a. Solvencia económica y financiera: Mediante la presentación de la documentación señalada por cualquiera de los medios que enumera el art. 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

b. En todo caso se acreditará una solvencia técnica, mediante certificado de experiencia en el mantenimiento de instalaciones deportivas en los últimos 3 años, donde se detalle las fechas y el destinatario de los mismos.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a. Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b. Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c. Lugar de presentación:

1. Dependencia: Departamento de Hacienda y Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – *Apertura de ofertas:*

a. Descripción: Se dará conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y manifestará el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de su inadmisión. En el mismo acto se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas.

b. Dirección: Sala de usos múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d. Fecha y hora: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 27 de septiembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,  
Manuel Dueñas Maroto